

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 21 De Marzo De 2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Aut
20001 31 03 005 2014 00153	Ordinario	MANUEL - BAHAMON CAICEDO	BELISA SOFIA - MARTINEZ DE CESPEDES	Auto Niega Nulidad 17 MARZO: SE NIEGA LA NULIDAD FORMULADA POR LOS DEMANADOS Y SE LES CONDENA EN COSTAS.	17/03/2014
20001 31 03 005 2022 00138	Ejecutivo Singular	C-ORTOPEC- S.A.S.	NUEVA CLINICA DE SANTO TOMAS S.A.S.	Auto Interlocutorio NO APROBAR EL ACUERDO DE TRANSACCION PRESENTADO POR LAS PARTES - SE ORDENO LEVANTAMEINTO DE MEDIDA CAUTELAR - SE ORDENO LA DEVOLVER DINEROS PUESTOS A DISPOSICION DEL DESPACHO - SE NEGÓ ACUMULACION DE PROCESO Y MEDIDA.	17/03/2022
20001 40 03 008 2022 00702	Tutelas	JOSE LUIS ZUÑIGA COGOLLO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Sentencia consultada EL DESPACHO RESOLVIO LA CONSULTA DEL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO.	17/03/2022
20001 31 03 005 2023 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LEONARDO RIVERO DUARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo 17 MARZO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO,SE DERETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SE CORRE TRASLADO A LOS DEMANDADOS.	17/03/2023
20001 31 03 005 2023 00047	Habeas Corpus	EDILFRE RAFAEL ROSADO VEGA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR	Auto Decide Habeas Corpus 16 MARZO: SE NEGÓ LA SOLICITUD DE HABEAS CORPUS FORMULADA POR EL ACTOR.	17/03/2023
20001 31 03 005 2023 00049	Tutelas	JHON CARLOS PEREZ VANEGAS	DIRECCIÓN DE SANIDAD – DIRECCIÓN PERSONAL EJERCITO NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela 17 MARZO: SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA.	17/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21 De Marzo De 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO